

DECRETO N° AP- 640 / 2016 /

COLINA, 04 de Marzo de 2016.-

VISTOS: La Invitación de la Municipalidad de Los Andes, para participar en la actividad denominada "Porque Chile es Tuyo: 2da. Cabalgata conmemorativa Cruce Ejército de Los Andes, por Paso el Bermejo. "Yo amo viajar por Los Andes"; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que la persona más adelante individualizada asistirá a la actividad denominada "Porque Chile es Tuyo: 2da. Cabalgata conmemorativa Cruce Ejército de Los Andes, por Paso el Bermejo. "Yo amo viajar por Los Andes", entre los días 11 al 15 de Marzo de 2016.

DECRETO:

Autorízase a don **CARLOS TELLERÍA GUTIÉRREZ**, contratado a honorarios para que asista a la actividad denominada "Porque Chile es Tuyo: 2da. Cabalgata conmemorativa Cruce Ejército de Los Andes, por Paso el Bermejo. "Yo amo viajar por Los Andes", entre los días 11 al 15 de Marzo de 2016, organizada por la Municipalidad de Los Andes y el Gobierno Regional de Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo